

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SA- SI 025 DE 2018

La Agencia Nacional de Minería informa a las personas interesadas en participar en el proceso de Selección ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SA - SI 025 de 2018

1. La Agencia Nacional de Minería atenderá a los interesados en participar en el proceso de contratación, únicamente a través de las herramientas disponibles en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.
2. Los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso contractual únicamente a través de las herramientas disponibles en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.
3. El objeto del contrato a celebrar es: “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UPS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA” y cuyos aspectos generales y detallados se encuentran publicados en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co donde se tramitará en línea todo el proceso de selección que corresponde, conforme con el ordenamiento legal vigente y en los términos previstos por Colombia Compra Eficiente para dicha plataforma.
4. Los bienes objeto del presente proceso, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

Código del Clasificador de Bienes y Servicios	DESCRIPCIÓN
26111500	Maquinaria y Accesorios para generación y distribución de Energía
26111700	Maquinaria y Accesorios para generación y distribución de Energía

5. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA

El plazo de ejecución del contrato será de sesenta (60) días calendario, dicho término empezará a partir de la suscripción del acta de inicio previo al cumplimiento de los requisitos de ejecución, perfeccionamiento y legalización del mismo.

6. La fecha límite para presentar ofertas en el proceso de contratación ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SA - SI 025 de 2018, es el 26 de julio a las 15:00 PM. Las ofertas deben presentarse a través

AVISO DE CONVOCATORIA

de la PLATAFORMA SECOP II, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones, conforme con lo señalado por la Agencia Nacional de Contratación COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para SECOP II.

7. El presupuesto total oficial estimado para este proceso es hasta por la suma de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$ 148.830.681) M/CTE**, incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar, amparado en el siguiente certificado de Disponibilidad Presupuestal:

TIPO DE RECURSO	NUMERO CDP	FECHA	VALOR
ANM	36918	5-06-18	\$ 150.000.000

8. Siguiendo los lineamientos fijados en el “MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN” expedido por Colombia Compra se logra concluir que la contratación a celebrar se encuentra cubierta de la aplicación de Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes, así:

PAÍS	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	-	NO
	México	SÍ	-	NO
	Perú	SÍ	NO	NO
Canadá	NO	-	NO	NO
Chile	NO	-	NO	NO
Corea	NO	-	-	NO
Costa Rica	NO	-	NO	NO
Estados AELC	NO	-	-	NO
Estados Unidos	NO	-	NO	NO
México	NO	-	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SÍ	SI	SI
	Guatemala	SÍ	-	SI
	Honduras	NO	-	NO
Unión Europea	NO	-	-	NO
Comunidad Andina	SÍ	SI	-	SI

9. De conformidad con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección es susceptible de limitarse a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa) nacionales.



AVISO DE CONVOCATORIA

10. Las personas interesadas en el presente proceso de selección de contratista, podrán participar como proponentes individuales o plurales (Consortios, Uniones Temporales u otro tipo de proponente plural que surja de la celebración de contratos de colaboración), cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar, con observancia de los requisitos establecidos para el presente proceso de selección.

La Agencia Nacional de Minería revisará que los proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato; para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El cronograma del proceso deberá ser consultado en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (Secop II).

12. El proyecto de pliego de condiciones así como los estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II en el portal único de contratación www.contratos.gov.co.